Módulo: Programación

CFGS Desarrollo de Aplicaciones Web 1º DAW-M y 1º DAW-N

Curso: 2023/2024

I.E.S. Mare Nostrum

Presentación

- Profesor: María García Murcia
 - ☐ Email: mr.garciamurcia@edu.gva.es

- Carga horaria
 - 8 horas semanales

Contenidos del módulo

- Unidad 1: Introducción a Visual Studio .NET
- Unidad 2: Elementos del lenguaje
- Unidad 3: Sentencias de control de flujo
- Unidad 4: Programación modular
- Unidad 5: Arrays
- Unidad 6: Listas *
- Unidad 7: Programación orientada a objetos
- Unidad 8: Herencia
- Unidad 9: Acceso a datos
- * Tema impartido en inglés

Evaluación del módulo

- Para poder superar el nivel mínimo que requieren los objetivos de formación, y por tanto, aprobar el Módulo Profesional, los alumnos deberán:
- Superar todos los exámenes y controles escritos o en máquina realizados a lo largo del curso.
- Realizar, entregar y superar todos los ejercicios prácticos, trabajos, prácticas, supuestos teórico-prácticos, etc. y cualquier otro elemento evaluador de tipo procedimental, individual o en grupo, que sean establecidos por el profesor y que se desarrollen a lo largo del curso.

Evaluación del módulo (II)

- La evaluación de los contenidos del módulo de Programación se diferenciará en dos grandes partes:
 - □ Primera parte → Temas 1 al 6.
 - □ Segunda parte → Temas 7, 8 y 9
- El alumno deberá aprobar esas dos partes para poder aprobar el módulo y la superación de la segunda parte NO SUPONDRÁ la superación de los contenidos anteriores.

Evaluación del módulo (III)

- La nota de la primera parte se obtendrá con:
- Ejercicios presentados por el alumno a lo largo del curso.

Durante cada trimestre el alumno deberá entregar unos ejercicios. Se indicarán cuales son los ejercicios a entregar en la plataforma.

Exámenes.

Será necesario aprobar los exámenes para aprobar esta parte. La superación de los exámenes de los temas correspondientes a la primera parte de la segunda evaluación recuperará la primera evaluación.

- La nota en estas dos evaluaciones se calculará de la siguiente manera:
 - Si la nota de los exámenes es mayor o igual que 5:
 - 0,2 * nota ejercicios + 0,8 * nota exámenes
 - Si la nota de los exámenes es menor que 5:
 - Nota de exámenes

Evaluación del módulo (IV)

- La nota de la segunda parte se obtendrá con:
- Examen.

Será necesario aprobar el examen para aprobar esta parte.

Ejercicios.

El alumno deberá entregar los ejercicios correctamente para poder aprobar la tercera evaluación y demostrar su autoría.

La nota en esta tercera evaluación se calculará de la siguiente manera:

```
□ EXAMEN \rightarrow 50%
```

□ EJERCICIOS PRÁCTICOS → 50%

NOTA FINAL:

- 67% nota de la primera y segunda evaluación.
- 33% nota de la tercera evaluación

Evaluación del módulo (V)

Entrega de ejercicios:

- Todas las entregas dispondrán de un plazo de entrega ordinario fijado por el profesor en el momento de su publicación. Las prácticas entregadas dentro de plazo podrán obtener una calificación máxima del 100%.
- En caso de que el alumno entregue una práctica fuera de plazo, podrá entregarla dentro de un plazo extraordinario, con una calificación máxima de un 50% sobre la nota total, siempre que así lo considere el profesor.

Evaluación del módulo (VI)

Autoría de ejercicios y exámenes:

- Cualquier elemento de calificación deberá ser original por parte del alumno.
- A requerimiento del profesor un alumno deberá demostrar su autoría y originalidad.
- En el caso de que se demostrara que un alumno ha presentado un trabajo, examen, práctica, etc. copiado total o parcialmente de cualquier compañero o soporte que no fuera de su autoría, dicho trabajo, examen, práctica, etc. tendría una calificación de 0, al igual que el del compañero del que copió si es éste el caso.

Evaluación del módulo (VII)

Convocatoria ordinaria

- El alumno recuperará aquellas partes del módulo que no hubiera superado mediante un examen.
- Además, se deberán entregar todas las prácticas obligatorias no entregadas o no superadas durante el curso el día de la prueba final.

Evaluación del módulo (VIII)

Convocatoria extraordinaria

- Los alumnos que no hayan obtenido en junio una calificación igual o superior a 5, y hayan de realizar una prueba extraordinaria en julio, (si tienen derecho a ella teniendo en cuenta los criterios que establece la normativa vigente), tendrán que recuperar la materia en su totalidad, ya que esta prueba se realizará sobre todos los contenidos, objetivos y criterios de evaluación que se recogen en esta programación.
- El alumno deberá presentar una serie de ejercicios prácticos, si no han sido evaluados positivamente en la evaluación ordinaria.
- La calificación vendrá dada por:
 - □ Examen \rightarrow 70%
 - □ Ejercicios prácticos →30%

Asistencia

La asistencia a clase es, por ley, obligatoria, permitiéndose un máximo de un 15% de faltas injustificadas. A partir de ese momento, el alumno pierde el derecho a la evaluación continua.

Materiales y recursos didácticos

- Material necesario para las prácticas:
 - Disco duro externo, necesario para guardar todas las prácticas.
- Los materiales serán aportados a través de la plataforma Aules.